

dos Arboles sean plantados en las tierras de Regadio, y en las de secano, y responden:

8. A la Octava dixeron que los Arboles que llevan referidos se hallan puestos en hileras, y por Orden en el Regadio, y tambien dispersos, y á las Alarzenas en alguna parte de esse, y en la mayor de secano y resp.ⁿ

9. A la novena dixeron que la medida que se usa en el termino, Es fanega en todas las tierras de secano, que se compone de nuebe mil, y seiscentas varas quadradas, subdividiendose esta en seis taullas para las de Regadio, y cada una de qual renca en quadro, y mil y seiscentas quadradas: Cada taulla de tierra de Labrada de Regadio de primera Calidad se siembra con quatro Celemines de trigo, y uno y medio de Alcaiz; la de segunda con tres Celemines de trigo, y uno de Alcaiz, y la de tercera con dos Celemines de trigo, y medio de Alcaiz; y en la fanega de secano se derrama otra de trigo, y una y media

